

Ciudad de México, a 24 de abril de 2017

C.P. Artemio Jesús Cancino Sánchez
Director General de Auditorías Externas de la
Secretaría de la Función Pública

Asunto: Carta de observaciones definitiva

Ejercicio 2016

Con relación a la auditoría a los estados financieros de LICONSA, S.A. de C.V. con cifras al 31 de diciembre de 2016, hemos evaluado la estructura del control interno de la Entidad, únicamente hasta el grado que consideramos necesario para tener una base sobre la cual determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar en el desarrollo del examen a los estados financieros.

La evaluación de la estructura del Control Interno no comprendió un estudio y evaluación detallada de ninguno de sus elementos, y no fue ejecutada con el propósito de desarrollar recomendaciones detalladas o evaluar la eficacia con la cual la estructura del control interno de la entidad permite prevenir o detectar todos los errores e irregularidades que pudieran ocurrir. Consecuentemente, presentamos las observaciones definitivas con cifras al 31 de diciembre de 2016 determinadas en la auditoría antes señalada.

Las observaciones que se incluyen en este informe fueron comentadas con el C.P. Vicente Carranco Sánchez, Subdirector de Contabilidad General, el C. Luis Armando Flores Herrera, encargado de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas, con el Lic. Othoniel Melchor Peña Montor, Subdirector de Adquisiciones de Consumo Interno, el C.P. Genaro Cuervo Hernández Subdirector de Tesorería General, el Lic. Cesar Castro Aparicio Jefe del Departamento de Normatividad y Asuntos Contenciosos, y la Lic. Gabriela García Maldonado Titular del Órgano Interno de Control en Liconsa S.A. de C.V.

Sin más por el momento, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,
Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

CPC Rodolfo Carlos Pérez Garrido

Socio